

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 28 de Diciembre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.779

Era necesario

La circular de Gracia y Justicia

El señor Ministro de Gracia y Justicia, en virtud de las facultades que le conceden la Constitución y la ley orgánica del Poder judicial, ha dirigido una circular al ministerio fiscal excitando su celo contra toda suerte de propagandas periodísticas en las cuales se ataque al ejército y al general en jefe de nuestras tropas en Cuba.

La conciencia, el deber y el patriotismo deberían ser frenos y límites bastantes á los periódicos españoles para encerrarse en el círculo de lo que la discreción, la prudencia, el sentido moral y el buen sentido ordenan en ese punto, sobre todo en estas circunstancias, en las cuales sembrar desconfianzas y desprestigios es una tarea anti-patriótica, que sólo pueden agradecer los filibusteros.

Pero cuando los deberes no se cumplen voluntariamente, y la violación de esos deberes trasciende al orden social y al derecho, constituyendo delitos, el Poder público se ve impulsado á recordar la ley para que la tolerancia no se convierta en impunidad.

Algunos repetirán la muletilla y el estribillo de la libertad del pensamiento, de la libertad de la crítica, de que la libertad es como la lanza de Aquiles, que cura las heridas que hace; pero este liberalismo progresista y de mocion, está ya desacreditado en todas partes, pues sabido es que con la palabra hablada y escrita se pueden causar y se causan de hecho grandes daños contra todo el orden social, contra las leyes, contra la disciplina, contra la honra de las personas, y por tanto, es una ilusión funesta é imprevisible la teoría y la práctica de la impunidad é inocencia del pensamiento exteriorizado.

Precisamente, por la gran publicidad de los periódicos, por la influencia de éstos en la opinión y en el público, ha de contenerse la prensa en límites morales y legales, sobre todo en aquellas cuestiones que afectan hondamente al orden público, á la paz social y á la integridad de la Patria.

Los derechos de la información y de la crítica, la libertad del pensamiento y de la conciencia, aunque se aceptaran estas ideas como principios abstractos y absolutos del derecho natural, creado históricamente por la Revolución francesa y concebido teóricamente por Puffendorf, no pueden invocarse y alegarse para el fin de excitar las pasiones con libelos, diatribas y proclamas incendiarias y revolucionarias.

Y no se acuda tampoco al tópico progresista ó al lugar común de liberales y revolucionarios de acusar al Gobierno conservador (cuyo criterio en el asunto indicado es el expuesto en la circular del Ministro de Gracia y Justicia), de oscurantista y reaccionario.

Ya la Constitución y las leyes dejan una amplísima libertad á la prensa. No rige para ella una ley especial, sino el Código penal. Además, en la práctica, más bien hay tolerancia y benevolencia, y cuando se trata de responsabilidad y de procesos, los directores de periódicos aparecen sustituidos en sus funciones y representación por mozos de cordel, creándose así una apariencia y una ficción jurídica de una personalidad que voluntariamente se presta á someterse á la ley de enjuiciamiento criminal, pero con el resultado para los fines de la justicia, de que se escapa el bulto de la verdadera persona responsable y de que el verdadero autor elude la responsabilidad, las molestias y las consecuencias del proceso, lo cual origina un estímulo y una tentación para el libertinaje de la pluma.

No puede tildarse tampoco de egoísta al Gobierno, pues ha dejado libre la prensa para toda clase, no sólo de críticas, sino de censuras y calumnias que contra él se han dirigido, y recientemente dejó una libertad absoluta á todos los que escribían sobre la moralidad de la administración.

Pero el Gobierno conservador no podía llevar sus condescendencias, sus tolerancias y benevolencias al extremo de dejar desamparado al ejército que pelea en Cuba por la Patria y al caudillo de ese ejército.

La circular, pues, del digno Ministro de Gracia y Justicia, señor Tejada de Valdosa, es muy oportuna y ha causado excelente impresión en el espíritu público, aunque contra ella clamen los insensatos que pretenden jugar con los intereses más sagrados de la Nación española.

Ecos políticos

Como se discutiera por los periódicos si el corresponsal A. del «Diario de Barcelona» tiene ó no aficiones silvelistas, el respetable periódico de la Ciudad Condal, se ha creído en el caso de hacer la siguiente aclaración:

«Nos preocupa muy poco—dice—que la pluma de nuestros corresponsales pase de manos de un canovista á manos de un silvelista; pues cuantos colaboran en el «Diario» saben que no vienen á defender sus opiniones particulares, sino las del periódico cuya colaboración aceptaron. Nosotros vivimos alejados de los partidos y libres de las pasiones que les separan, juzgando á todos con igual imparcialidad, y á esta conducta han de ajustar la suya nuestros colaboradores, sean cuales fueren sus aficiones personales. Siendo el «Diario» un periódico conservador sin adjetivo, ha de procurar la armonía y no la discordia entre los elementos conservadores, que circunstancias pasajeras y no principios fundamentales separan.

Y siendo periódico genuinamente

conservador, cuantos en él colaboran saben que en circunstancias tan críticas como las presentes, están obligados á ser gubernamentales y á sobreponer los intereses del orden social á los de orden inferior.

Este es nuestro criterio de hoy, de ayer y de siempre, y si alguno de nuestros colaboradores dejara de inspirarse en él—que no lo tememos—faltaría á sus deberes, olvidaría las instrucciones que le hemos comunicado, con insistencia y rompería los compromisos que tiene contraídos con nosotros.»

Muy bien dicho. Ahora es de esperar que todos los corresponsales sabrán atenerse á tan discretas indicaciones.

El mismo corresponsal rechaza la significación política que se le atribuye, de silvelista, y declara que está alejado por igual de todos los partidos políticos, tratando sólo de servir los intereses de las clases conservadoras, porque los considera los más fuertes y poderosos de la nación.

Quedamos, pues, en que el corresponsal A. del «Diario de Barcelona», es un conservador independiente.

Según vemos en los periódicos liberales, el señor Sagasta ha contestado á los republicanos que le pidieron su ayuda, que no cree necesaria, por ahora, la reunión de las Cortes, aduciendo para ello algunos antecedentes.

El último que puede recordarse es el del conflicto de Melilla, durante el cual, el Gobierno que presidía el Sr. Sagasta, aplazó reunir las Cortes, con el beneplácito del Sr. Cánovas.

Esto es lo que hacen los hombres de gobierno atentos á la defensa de la integridad y la honra de la patria, que reclaman toda la atención del Poder ejecutivo sin poder distraerse en debates bizantinos ineficaces para lograr aquel fin.

Lo cual prueba que ó los republicanos no viven en la realidad, ó que ante sus ideales sacrificarían la unidad de la patria.

Opiniones de periódicos extranjeros sobre los asuntos económicos de nuestro país.

Dice «La Liberté»:

«Todo el mundo espera que los buenos resultados financieros obtenidos hasta ahora por el Sr. Navarro Reverter y las mejoras que ha llevado á la cobranza de los tributos no sufran ningún quebranto.»

Por su parte, el «Paris Financier» se expresa en estos términos:

«El mercado español no se ha dejado influir por la crisis ministerial, pero ha sufrido algún retroceso con motivo de las noticias poco satisfactorias de Cuba.

La mejora que se advierte en la balanza de comercio y los resultados obtenidos por la gestión administrativa del Sr. Navarro Reverter son otras tantas causas para justificar la confianza del público.»

Como se ve, se hace justicia á nuestra situación financiera, y sigue inspirando legítima confianza el actual ministro de Hacienda.

Muy acertadamente razona «La Correspondencia de España» sobre lo que se viene diciendo acerca de que cómo es posible que contando el general en jefe con más de 100.000 hombres en Cuba, sólo emplee 8 ó 10.000 en las operaciones que bajo su inmediata dirección se están verificando; como si esas fuerzas las llevase siempre consigo.

Los insurrectos—dice el colega—pueden hacer eso porque no ocupan más que el terreno que pisan: son columnas volantes tan dispuestas á caer sobre fuerzas inferiores, como á huir de toda aquella que les infunda algún temor.

Pero el Ejército necesita estar á la vez en todas partes, guarneciendo ciudades, villas y poblados, guardando puntos estratégicos de la costa, defendiendo fuertes, líneas férreas indispensables para los trasportes militares, puentes grandes fincas, etc.

Si se hiciera la descomposición del Ejército, descontando enfermos, en su mayoría de afecciones leves, pero que suman un buen contingente transitoriamente alejado de las operaciones, ejército de ocupación y guarniciones, y de más que hemos expuesto se vendría en conocimiento de que el general Martínez Campos no dispone para las operaciones propiamente de campaña de tantos miles de hombres como se supone, y más tratándose de territorio tan extenso como el que media de Santiago de Cuba á Matanzas, en todo el cual se mueven nuestras fuerzas y es activa la persecución.»

UN APLAUSO al Ministro de la Guerra

Aplauso desinteresado é imparcial como nuestro—dice nuestro colega «La Correspondencia Militar»:

«La atención preferente que el ministro de la Guerra dedica á la cuestión de Cuba no impide que se preocupe también con verdadera asiduidad de todo cuanto en la Península se relaciona con el ejército.»

Buena prueba de lo que decimos es la noticia que publicamos en nuestra edición de anoche manifestando que el ministro de la Guerra comenzó á ocuparse ayer mismo de los medios que ha de poner en práctica para que terminen en plazo perentorio las obras del nuevo Hospital Militar de Carabanchel.

Agradecerán esta resolución humanitaria al ministro los pobres enfermos que se albergan en destartado caserón de la calle de la Princesa, sostenido interiormente por cientos de vigas y que, como si esto fuera, poco, es

sombrio, húmedo, y como húmedo, antihigiénico.

Teniendo en cuenta todas estas razones de las cuales en tiempo oportuno nos ocupamos, inútil nos parece decir cuánto nos agrada la actitud del ministro de la Guerra.

Lo que hace falta, como dice nuestro apreciable colega «El Nacional» comentando nuestra noticia de ayer referente al asunto, es que la rutina y el afán de poner dificultades no entorpezcan la acción y el impulso que se encaminan á abreviar trámites de una reglamentación que hay que interpretar en su espíritu y no en su letra.

Los que en semejante forma procedieran en determinados centros para poner obstáculos á una iniciativa verdaderamente humanitaria, se significarán en un concepto no muy elevado.

Por nuestra parte, seguiremos con atención este asunto, y cuando sea preciso volveremos á tratarle.

Lo que dicen de nosotros

«La Riforma», importante periódico de Roma, órgano del jefe del Gobierno italiano, señor Crispi, publica un artículo escrito en términos entusiastas y laudatorios para nuestra nación, poniendo de relieve lo que ésta viene haciendo á fin de conservar sus colonias.

Hé aquí un ligero extracto de él, ya que por su mucha extensión no nos es posible, aunque bien lo merece, reproducirlo íntegro:

«Mas de una vez—dice el colega de Roma—los partidarios de la política «casera» ó de «recogimiento», han citado el ejemplo de España y aconsejado á nuestros gobernantes que lo imiten.

Pues bien; hoy á nuestra vez podemos invitarles á seguir las enseñanzas de la política española.

Ningún ejemplo es, en verdad, tan elocuente como el que uos ofrece esa nación, la cual, apesar de ser inferior á Italia en población y recursos y de estar dividida en luchas de partidos, se presenta unida y concorde apenas se trata de mantener alto el honor nacional.

Por esto hace España para conservar su rica colonia mucho mas que Italia por las suyas. Prueba de ello es que al estallar la guerra no habia en Cuba, incluyendo guardia civil y policía, mas que 20.000 hombres, fuerzas que en pocos meses han sido cuadruplicadas, y en Enero próximo ascenderán á un total de 120.000 soldados y 40.000 voluntarios.

Y España no dice, ni mucho menos, haber hecho sus últimos esfuerzos; si se necesitan otros sacrificios los hará sin quejarse. La nación entera, sin vacilar, dará cuanto el Gobierno pida.

En Cuba, los españoles luchan con obstáculos gravísimos, como el clima y las condiciones del país; los italianos, en la Eritrea, gozan, en cambio, de un clima templado y benigno.

España no ha dudado un momento sobre lo que debe hacerse en Cuba; el honor nacional está comprometido, y para defenderlo no vaciló en someterse á las mas duras pruebas.

Espectáculo verdaderamente digno de un pueblo serio y grande, que tiene plena conciencia de la importante misión que está llamado á cumplir.»

Tales son, condensadas, las frases de

«La Riforma». Su lectura no puede menos de producir honda satisfacción al ver cómo en el extranjero se hace justicia á España y á sus gobernantes.

RECORTES

Los juguetes de plomo

Hay que tener mucho cuidado con el uso de los juguetes en cuya composición entran grandes cantidades de plomo.

Ya hoy apenas se usan los colores plomíferos que la industria empleaba antaño para pintar los juguetes infantiles; pero en todos los bazares hay juguetes de metal, silbatos, trompetas, molinos de viento y otros varios, que contienen más de la mitad de plomo.

Cuando estos juguetes no están destinados á ser introducidos en la boca, el peligro de su uso es remoto, siendo suficiente para librarse de él, endurecer la superficie de los juguetes con un barniz que les hace del todo inofensivos; pero cuando los niños tienen de continuo en la boca la sustancia plumbica, el riesgo de una intoxicación es grave, pues bajo la influencia de la humedad y del ácido carbónico que se espira de los pulmones, el juguete se cubre de una ligera capa de carbonato de plomo, el cual mezclado con la saliva, entra en el tubo digestivo pudiendo producir cólicos saturninos de difícil curación.

Mientras legalmente no se prohíba la fabricación y la venta de los juguetes de plomo, harán bien las familias en evitar á los niños la manipulación de tan peligrosos objetos.

Instituciones caritativas

Recientemente hemos hablado aquí con el debido elogio de la piadosa institución titulada «Cuna de Jesús», que se encarga de recoger en sus salas y alimentar convenientemente á los niños pobres, cuyas madres no pueden atenderlos por tener necesidad de salir al trabajo fuera del hogar doméstico. La última de estas salas se ha establecido en la calle de Lavapiés, número 10, bajo la dulce advocación de Santa Teresa de Jesús, donde, como ya dijimos, pueden llevar las madres á los hijos que tengan en lactancia, seguras de que han de ser cuidados con amoroso esmero.

Otro medio de proteger á la infancia desvalida es el empleado recientemente en Santiago de Chile, donde el 1.º de Septiembre último, y en un departamento de la Casa Protectora de la Infancia, se comenzó á suministrar socorro á los niños pequeños y pobres y á las madres indigentes. Cada uno de los primeros recibe diariamente medio litro de leche, y las segundas una ración de sopa y pan. Durante el mes citado hubo un reparto de 1.289 raciones de leche y 793 de sopa y pan.

Para atender á los gastos de esta benéfica institución, algunas personas caritativas se hacen cargo de bonos de treinta números, que se colocan entre las personas de buena voluntad, exigiendo en cambio la modesta suma de diez centavos mensuales por número, lo que arroja un total de tres pesos mensuales por bono, cantidad que se estima suficiente para socorrer durante un mes á un niño desvalido y á su madre. Se considera que cada persona que coloca los números de un bono se

hace cargo de la subsistencia de uno de aquellos infelices.

Existe el pensamiento de establecer esta misma obra en varios arrabales de la ciudad, una vez que las suscripciones lo permitan.

¡Cuán cierto es que no hay nada más ingenioso y fecundo que la caridad!

Paris 22 Diciembre

«Quizás no se habrá perdido de vista, dice un periódico del Mediodía de Francia, al traves de la diferencia surgida entre Inglaterra y los Estados Unidos, el origen de esta diferencia. Nuestros lectores nos agradecerán sin duda que se le recordemos.

En 1814, cuando los ingleses adquirieron de los holandeses la Guayana, se reconoció de comun acuerdo como línea de límite entre Venezuela y la colonia inglesa el rio Esequibo, conforme, hacia dos siglos, lo habian hecho España y Holanda.

Mas en breve los ingleses notaron que el país que se extendia al otro lado del rio, es decir, en pleno territorio venezolano, era rico y estaba bien situado, y aprovechando una guerra civil en que estaban sus vecinos, apoderáronse de él. Este fué el primer paso.

A medida que se iban descubriendo nuevas minas ó comarcas de valor especiales, la línea fronteriza inglesa penetraba cada vez mas en la república venezolana, y cuando esta última protestaba, Inglaterra, para darse aire de contentarla, enviaba un comisionado especial que en vez de restituir las comarcas espoliadas restableciendo la frontera histórica, acaparaba nuevas tierras.

Así es como procedieron los ingleses en 1840, 1843, 1844, 1881, 1886, 1890, 1893 y 1895. En cada una de aquellas diferentes épocas establecieron una nueva línea de demarcación que se alejaba siempre del rio Esequibo.

Los ingleses han llegado en poco tiempo á hacerse dueños de las bocas del Orinoco al objeto de acaparar la navegación y el comercio de aquella grande arteria.

Cansados de verse tratados como pueblo africano, los venezolanos se sublevaron, el gobierno de Caracas tomó una actitud enérgica y últimamente los soldados del general Crespo se apoderaron de una patrulla inglesa que habia avanzado demasiado.

Este último incidente ha prendido fuego al combustible acumulado y ha dado margen á que el Foreign Office enviase un ultimatum á la república de Venezuela, que los Estados Unidos colocan bajo su protección en virtud de la doctrina de Monroe.»

—De un periódico francés con fecha del 21:

«La población de Alemania cuenta, segun los resultados del último censo, 51.758.364 habitantes, ó sea, 2.329.894 más que en 1890.

En todos los Estados que forman parte del Imperio la población ha aumentado por término medio en proporción de 8 por mil cada año. Solo en Alsacia Lorena, á pesar de la constante inmigración que hay allí, la población no ha aumentado mas que un 2'43 por mil.»

—Telegrafian de Washington con fecha del 21 á un periódico de Paris:

«El segundo Mensaje dirigido por el

presidente Cleveland al Congreso y que se leyó ayer en el Senado trata de la cuestión financiera. Dice que la reserva de oro del Tesoro se halla amenazada á causa de la retirada efectuada por las casas extranjeras y de otras circunstancias que parecen inevitables. «En defecto de inaugurarse una nueva política financiera, añade, es necesario que el Congreso tome algunas providencias, antes de suspender sus sesiones, para impedir que en época de temores y de aprehensiones sufran quebranto los intereses de la nación, los fondos del Estado y el crédito público.»

Ayer casi produjeron alarma en la Bolsa las considerables ventas hechas por cuenta del mercado europeo. Se indican cinco quiebras, tres de ellas importantes.

Los principales banqueros de Nueva-York han telegrafiado á los senadores de Washington pidiéndoles que suspendan su decisión definitiva en la cuestión de Venezuela.

Se ha aplazado la reunión de la Junta de comercio para aguardar la discusión del Senado.

Mañana se exportarán 3.100.000 libras de oro.»

Gacetilla

Habiendo recibido en el Gobierno de esta provincia linfa vacuna procedente del Instituto de vacunación del Estado, se previene á los Alcaldes de los pueblos de estas islas el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en la circular de 17 Enero de 1880, inserta en la «Gaceta» del 21 del mismo mes, pudiendo solicitar con urgencia la linfa que necesiten para las atenciones de dicho servicio.

En el vapor-correo de mañana sale con su familia para Barcelona el Coronel de Infantería don Manuel Reyero, que ha sido destinado á la zona de Castellon de la Plana.

El señor Reyero ha prestado servicio durante tres años en esta Plaza como Sargento mayor de la fortaleza de Isabel 2.ª

A los que no crean en promesas electorales.

Noticias de buen origen permiten asegurar que pronto va á ser un hecho el proyecto de unir Alayor y Villa-Cárlos mediante una línea férrea de 2.º orden.

Indudablemente fuera esta la mejor contestación á los que pretenden que el señor Prieto y Caules no ha reportado ningun beneficio á Menorca durante su actual Diputación á Cortes.

Por el correo de mañana remitimos á Palma la cantidad recaudada por este periódico para socorro de las familias perjudicadas por la explosión ocurrida en dicha capital en veinte y cinco de Noviembre último.

Por la Compañía Arrendataria de Tabacos se ha dejado sin efecto el nombramiento de Inspector técnico de la Renta del Timbre para las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Baleares hecho á favor de D. José María Navarro, en 24 de Octubre último.

En el predio «Son Caixal», de Fornells, y en sitio muy próximo al mar

se ha descubierto una fuente cuyas aguas se endurecen al contacto del aire. La pasta que resulta se asemeja á arcilla blanca, y según análisis practicado por persona competente es de creer que se debe á mezcla subterránea de soda, alcalí y petróleo.

Se trata de estudiar si podría aprovecharse para la fabricacion de jabones.

Escriben desde Fenanitx á un diario palmesano:

«En nuestro puerto se nota hace algunos días un movimiento desusado. Cinco embarcaciones de vela están actualmente tomando carga de vino con destino al mercado francés, cosa que en realidad parece extraña después de los cuatro últimos años de reposo é inaccion en que hemos visto sumido nuestro comercio».

El señor Gobernador de la provincia en circular publicada en el «Boletín Oficial» encarga á los señores Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria de los diferentes distritos de esta provincia le remitan las listas generales de los Profesores que tengan su residencia habitual en el distrito, de los que ejerzan en él sin tener en ella residencia, de los fallecidos y de los que la hayan trasladado á otro distrito.

A fin de evitar en lo sucesivo accidentes tan lamentables como los ocurridos en la plaza de Zaragoza, y últimamente en Palma de Mallorca, con motivo de la descarga de cartuchos inútiles adquiridos en pública subasta, se ha dispuesto que la descarga de cartuchos se verifique únicamente en los establecimientos del Arma de Artillería, con personal idóneo, sirviéndose de los mecanismos aceptados al efecto, y con gran escrupulosidad, bajo la responsabilidad de los directores de los parques ó fábricas.

El jueves llegó á Cádiz el vapor «Satrústegui» con el correo de las Antillas.

Por el veterinario del Matadero, fué ayer desechado é inutilizado un cerdo que había sido sacrificado para el consumo de una casa particular.

Esta mañana, ha sido extraída de la cisterna de su propio domicilio una joven vecina del pueblo de Alayor, cuyo cadáver ha sido conducido inmediatamente al Cementerio.

Programa de las piezas que ejecutará mañana la música del Regimiento en el paseo de Isabel II:

- 1.º Paso-doble, L. y Ahis.
- 2.º Pabana, L. Lucena.
- 3.º Sinfonía de «La Prova, Jaztambide».
- 4.º Walses «Mirtos de Oro», Farbach.
- 5.º Paso-doble «El que no rompe», Soler.

Mañana domingo, se pondrá en escena en el Casino «Del Consey» la comedia *Consuelo*, preciosa producción del privilegiado númen de don Abelardo López de Ayala.

Terminando la función con una ingeniosa inocentada.

El lunes próximo se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Ma-

dríd el martes 31 del actual, cuyo premio mayor es de 140.000 pesetas, siendo de 50 pesetas el precio del billete entero y de 5 el de la fracción ó décimo.

Tasa telegráfica para Cuba

Hoy que, con motivo de la guerra de Cuba, hay tantas familias interesadas por saber noticias de los soldados, consideramos oportuno publicar la tasa de los telegramas que se dirijan á Cuba y Puerto Rico.

Para la Habana cuesta 3,70 pesetas cada palabra; para Cienfuegos 4,75; á Santiago de Cuba, 6,50, y á Estaciones, 3,90.

Los telegramas para Bayamo, Guantánamo y Manzanillo, que llevan la mencion Via-Key-West, se transmiten desde la Habana por las líneas terrestres, y tienen la tasa de 3,00 por palabra. Los expedidores que deseen que sus telegramas sean transmitidos por cables hasta Santiago, deberán poner la indicacion Via-Key-West Santiago; la tasa por esta via es la de 6,50 pesetas por palabra.

Puerto Rico, 1,60 pesetas por palabra.

Calendario

Santo de hoy.—Los Santos Inocentes mártires.

Santo de mañana.—Sios. Tomás arzobispo de Cantorberi mártir y David rey.

Cultos

Mañana, Dominica infraoctava de la Natividad de Jesucristo y quinto domingo de Diciembre, en Sta. María, á las 9 y media, Tercia cantada y luego la Misa mayor con explicacion del propio Evangelio, despues la Misa última. Por la tarde, Vísperas, Completas y Stmo. Rosario á Jesús María y José.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10, la Misa mayor con homilia sobre el Sagrado Evangelio. Por la tarde, Vísperas y Stmo. Rosario á la Sagrada Familia en el Pesebre.

Parroquia de S. Francisco de Asís, á las 10, la Misa mayor de costumbre; á las 11 y media la Misa de la tropa. Por la tarde, Vísperas y Rosario á la Stma. Virgen de Belen.

Concepcionistas, continúa por la tarde el devoto y solemne Octavario, consagrado al Niño Jesús, con Padre-nuestros, Pastoriles y los correspondientes Villancicos.

Iglesia de S. José, continúa por la mañana, durante la Santa Misa, el tierno Octavario á Jesús en el Pesebre; despues de la Misa de las 8 y media habrá sermou votivo en honor del Patriarca S. José, que dirá D. Jaime Tuzó, Pbro.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, concluye por la noche en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de S. Fernando, practicándose los propios acostumbrados cultos y al fin solemne Bendicion con el Stmo. Sacramento y Reserva.

Lunes, en Sta. María, á las seis de la mañana, se dará principio al piadoso y solemne Triduo de Cuarenta-Horas que los asociados al Apostolado de la Oracion dedican al Sagrado Corazon de Jesús en desagravio á los ultrajes de que ha sido victima durante el año que vamos á finir y ofrecimiento del nuevo año que vamos á empezar. El Señor estará de manifiesto los tres días, lunes, martes y miércoles, desde las 6 de la mañana hasta las 7 y media de la noche, practicándose solemnes y propios cultos á Jesús Sacramentado.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 27.—4 t.	
4 por ciento Interior.	67'32
4 por ciento Exterior.	75'42
4 por ciento Amortizable.	80'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	98'25
Id. id. id. 1890	85'87
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	18'95
Ferro-carril del Norte	23'25
Id. de Orense.	00'00

Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	56'75
Obligaciones C.ª Transatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil
Interior. rs. vn. paga alcista.
Exterior.

Oficial

Madrid 27.—4 t.	
4 por ciento Interior.	67'45
4 por ciento Exterior	75'50
4 por ciento Amortizable.	79'40
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	97'80
Id. id. id. 90	86'50
Acciones Banco de España	393'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	191'50
Paris á la vista	21'10 á 21'00
Londres á la vista	30'53 á 30'49
Londres á 60 dias vista	00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 28
Para Alcadía y Barcelona, vapor-correo «Menorquín», capitan don Tito Ginart, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Estadística.—Rectificado el padrón general de habitantes de este término municipal, queda de manifiesto al público en la Secretaria de esta Corporacion para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar hasta el 15 de Enero próximo.

Mahon 27 Diciembre de 1895.—El Alcalde-Presidente, El Baron de las Arenas.

Alcaldía de Mahon

Reemplazos.—Los reservistas que á continuacion se expresan se presentarán á la mayor bravidad en esta Alcaldía durante las horas de oficina al objeto de enterarles de un asunto que les interesa.

- Antonio Sans Advent.
 - Lucas Pons Sintes.
 - Alfonso Timoner Coll.
 - Juan Llabrés Coll.
 - Joaquín Sans Pons.
 - Francisco Dias de Cabria y Salom.
 - Tomás Mir Garau.
- Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 27 Diciembre 1895.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Sociedades recreativas

Casino «Del Consey»

En el teatro de dicho casino se pondrá en escena mañana por la noche, empezando á las ocho y media, la comedia *Consuelo*, seguirá una *Gran Inocentada* y dará fin la función con baile de Sociedad.

Casino «El Isleño»

Mañana por la noche se pondrá en escena en el teatro de dicho casino el melodrama *Por la Marina española* y la pieza *La parvida de ajedrez*; el Coro Infantil cantará algunas piezas de su repertorio, y finalizará la función con baile de Sociedad.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 23 Diciembre.—1 buey, 355 kilos, Binicusitx (Ferrerías); 1 vaca, 143, Ne Xenxa; 1 id., 173, estancia de Juanico (Alayor); 1 ternero, 244, vergel de Juan; 3 carneros, 37, Fafona; 1 id., 16, huerto d'és Lleó (Mercadal); 3 id., 36, Curnia de Baix; 2 id., 16, Turelló de Márcos; 4 id., 49, Binisermeña; 1 id., 10, vergel de Tomás; 6 id., 91, 4 de Binibeca y 2 de Santa Rita; 6 cabras, 52, Se Bufera (Fornells); 3 id., 40, Murella Nou, y 25 cerdos, 1.930.

Día 24.—1 ternera, 101 kilos, vergel del señor Seguí; 1 id., 120, estancia del señor Fábregues; 1 carnero, 11, don Ignacio Hernandez; 1 id. y 2 cabras, 40, Sebastian de Son Rubí (Mer-

cadal); 6 cabras, 86, 2 de Binilleut Nou y 4 de Se Bufera (Fornells), y 1 cerdo, 40.

Día 25.—1 vaca, 122 kilos, huerto de Binimersoch (Alayor); 1 ternera, 84, Antonio Palliser (Mercadal), y 1 cerdo, 30.

Día 26.—1 ternero, 198 kilos, Sant Esbert (Alayor); 1 id., 102, huerto de Binimersoch (id.), y 4 carneros, 61, Murell.

Día 27.—1 buey, 280 kilos, Binicudrell (San Cristóbal); 1 vaca, 159, Pedro Huguet (Alayor); 2 carneros, 15, Sebastian de Son Rubí (Mercadal); 2 cabras, 24, id., y 7 cerdos, 580.

Telegramas

DB
El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)
Madrid 28.—2'15 mad.

El representante norteamericano en Constantinopla se ha retirado por habersele negado la satisfacción que pidió.

Cuba.—El general Valdés con cuatro mil hombres cerró el paso á los insurrectos, y se ha dirigido á donde está el grueso de las fuerzas enemigas.

Madrid 28.—9'30 m.

No se ha recibido ningun telegrama particular de Cuba, lo que atribuye la prensa á los rigores de la censura y se extraña que anoche no recibieran á los periodistas los ministros de la Guerra y de Ultramar.

Madrid 28.—10 m.

Paris.—En la Cámara popular ha ocurrido animado incidente á causa de la interpelacion de Mr. Berry lamentando la muerte de Mr. Lebandy por el único delito de ser millonario.

Madrid 28.—2'30 t.

El señor Martinez Campos telegrafía diciendo que los insurrectos se retiran de Matanzas corriéndose hácia Cienfuegos, que las tropas siguen operando para derrotarlos antes de que salgan de la provincia. Entre las acciones se cuenta la de que docientos caballos batieron con arma blanca á quinientos insurrectos, matando á varios y haciendo nueve prisioneros

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

Funcion para mañana domingo
1.º de abono. 2.º série.

A petición de los señores abonados se repetirá la ópera del Mtro. Marchetti que tantos aplausos obtuvo en la última representación, titulada,

RUY BLAS

A las ocho en punto.
Precios los publicados.

Funcion para el miércoles
FESTIVIDAD DE AÑO NUEVO

Estreno de la aplaudida ópera en cuatro actos del Mtro. Ponchielli,

LA GIOCONDA

en la que tanto se distingue la tiple dramática Sra. Ferrari en la parte de protagonista.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, queda abierto el pago del tercer dividendo pasivo de 25 por 100 sobre el valor de las acciones emitidas, desde hoy al 31 del actual, en el domicilio del infrascrito Director Gerente, Gracia núm. 57.

Al efectuar el pago de dicho dividendo, se cancelarán los recibos provisionales que obran en poder de los accionistas, por las acciones definitivas, y completamente libradas.

Mahon 20 Diciembre 1895.—Por acuerdo del C. de A.—El Director Gerente, Pablo Ruiz.

REPASO DE MATEMÁTICAS

Dará principio el día 2 del próximo mes de Enero un nuevo curso de Matemáticas explicadas por el Capitán de Artillería don Cecilio Bendito, para los alumnos del Instituto de 1.º y 2.º año de dicha asignatura. Para detalles dirigirse á la calle de San Fernando núm. 13.

DOÑA MARIA RIPOLL

PROFESORA EN PARTOS

Después de ampliados mis conocimientos científicos y teóricos prácticos durante mi permanencia en la ciudad de Barcelona, he resuelto establecerme definitivamente en esta de Mahon, por cuyo motivo tengo el gusto de ofrecer á las Señoras de la misma los servicios de mi profesión que serán prestados con el mayor celo y esmerada asistencia.

Consultas de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Cos de Gracia n.º 9, frente á San José.

Al público

En el establecimiento de Manuel Buils se acaba de recibir un variado surtido de juguetes, á precios reducidos.

También se ha recibido el esquisito turron de la acreditada fábrica de D. Rafael Farnés, de Ciudadela, el cual se espesde á 1'50 pesetas los 400 gramos.

Don Francisco Farré y Morella,

Médico especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños, ha trasladado su domicilio en la calle del Portal de Mar núm. 14. Consultas, de 11 á 2.

VINO BLANCO DEL PAÍS

entreseco

BLANC, Bastion 33

Tegidos superiores de Menorca

En ropa blanca para sábanas, camisas, etc. Solicitados por su mucha duración por ser todo hilo cáñamo superior.

CORDELERÍA DE F. ESTOPARA IGLESIA, 14.

En venta

Un vergel de unas 16 barcillas cabida de semente de cáñamo con derecho de agua en abundancia situado en el término de esta ciudad y punto conocido por Fuente de 'n Simón. Informes en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

Lo está la casa núm. 67 de la calle de Sta. Eulalia que forma esquina con la calle de S. Juan donde existe una cochera.

Para informes en Villa-Cárlos cuartel de Calacorp, núm. 26.

Lo están los estantes, balanzas y demás enseres de una tienda de comestibles. Para informes: Negros, 35.

Lo está una casa situada en esta ciudad y calle de San Elías señalada con los números 34 y 36. Informarán en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos con 6 sin muebles de la casa calle del Castillo número 47. En esta imprenta informarán.

Lo están las casas núms. 5 y 6 de la Plaza del Retiro. Para informes, calle Bastion núm 35.

Lo están los altos de la casa núm. 77 sita en el callejon sin salida de la calle de San Jaime.

Para informes calle de Andreu antes de los Negros, núm. 35, horno.

Lo está la casa de la calle de San Jorge núm. 23. Informes: Plaza del Príncipe, núm. 4.

Los acreditados Vinos tintos para mesa
DE
R. LOPEZ DE HEREDIA Y COMP.
HARO (Rioja)
Véndense en botellas en la Fábrica de Licores de
TALTAVULL Y PONS
Andén Levante, 16
(únicos depositarios en esta).

CARNE DE PAVO

Se vende á peseta la tercia; y pavos vivos á precio económico.

Calle de la Iglesia núm 4, casa de ANGELA ESTELETA.

Para vender

Lo está la casa calle del Carmen n.º 83. Informarán, Infanta 49.

IMPRENTA DE PARPAL

TINTAS

negra (en botellas sifón y á granel), azul, verde, morada y encarnada, para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

Libretas de alquiler
Fes de vida
Hojas de servicio
Declaraciones de contribucion.
Listas de embarque
Certificados de origen
Bastion, 39.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas. 8—3

PAPEL SUSINI PECTORAL HIGIÉNICO

GUSTO AMERICANO

Se ha recibido en estuches privilegiados grandes y pequeños, de tabaco, regaliz, yerbas aromáticas y blanco, recomendado por las principales celebridades médicas. Depósito en Mahon, almacenes de Huguet y Maspoeh.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos de la casa Plaza de la Esplanada núm. 12. Para informes, Esplanada 21 y Rosario 25.

Nodrizas

Desea encontrar criatura para amamantar. Leche de pocos días. Informes en esta imprenta.

CANET Y PONS

EL BAZAR

¡¡¡Tápense que viene el frío!!!

CAPAS desde 15 Pts. UNA

¡500 CAPAS!

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

PARA SEÑORA

Surtido de pañets para Capas. Surtido inmenso de toda clase de telas, en algodón, hilo, ramio y seda.—Fanelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

Nueva 39 y Hannóver 18

CANET Y PONS

BLOQUES

IMP. PARPAL 25 cent. pta.

BASTION, 39

PARA 1896

TRAGES DE LANA DESDE 20 PESETAS

TRAGES DE ALGODON DESDE 12 PTAS.